

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 00087800

Al 31 de DICIEMBRE de 1.995

Expediente No.

42866

TOTAL CAPITAL SOCIAL

100'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990780773001

RAZON SOCIAL

F I D A S A S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	OSCAR LOOR RISCO	ECUATORIANA	0900828294		95.380	95'380.000
2	EMILIA OPORTO DE LOOR	ECUATORIANA	0900853227		4.500	4'500.000
3	FEDERICO LOOR OPORTO	ECUATORIANA	0910392067		40	40.000
4	OSCAR LOOR OPORTO	ECUATORIANA	0907599542		20	20.000
5	EMILIA LOOR DE ANDRADE	ECUATORIANA	0905937462		20	20.000
6	TERESA LOOR DE MANZUR	ECUATORIANA	0906283791		20	20.000
7	CECILIA LOOR DE LASCANO	ECUATORIANA	0907183677		20	20.000
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	100'000.000


Firma del representante legalGuayaquil, Abril 30 de 1.996
Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL